

Armenia, 24 de octubre de 2021

DERECHO DE PETICIÓN

Claro

Armenia, Quindío

Estimados Señores: Claro

Departamento de Servicio al Cliente

Armenia, Quindío

Asunto: Derecho de Petición para revisión técnica y solución del problema

Yo, GUSTAVO ADOLFO FLOREZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7574248 expedida en Armenia, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Deseo solicitar una revisión técnica y la pronta solución al problema que estoy experimentando con mi servicio de internet proporcionado por Claro. El servicio no funciona adecuadamente, presentando interrupciones constantes en la conexión y una velocidad de navegación deficiente, lo cual afecta gravemente mi capacidad para llevar a cabo mis actividades cotidianas.

Fundamento mi petición en la Ley 1755 de 2015 - Ley de Protección de Datos Personales, que establece la obligación de las empresas de garantizar la calidad y eficiencia de los servicios que ofrecen a los usuarios. Además, la Ley de Protección al Consumidor ampara mi derecho como consumidor de recibir un servicio de calidad y funcionamiento adecuado.

Adjunto a esta petición cualquier documentación o soportes adicionales que respalden mi solicitud y ayuden a evidenciar la problemática que estoy enfrentando con el servicio de internet.

Solicito que se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo una revisión técnica exhaustiva y se tomen las medidas correspondientes para solucionar el problema de manera pronta y eficiente.

Por favor, envíen su respuesta a la siguiente dirección:

GUSTAVO ADOLFO FLOREZ DIAZ

Cédula: 7574248 de Armenia

Teléfono: 3145352632

Dirección: Carrera 14 # 21-45, Armenia, Quindío

Correo Electrónico: gustavoadolfoflorezdiaz@hotmail.com

Agradezco su atención a esta petición y espero una pronta respuesta para resolver el inconveniente con el servicio de internet.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Florez Diaz